



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA TREINTA DE JULIO DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. FELIX TORRALBA CASTILLO

Concejales

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D^a. RAQUEL MANSILLA CERDAN

D. DIEGO ALBERTO GARCÍA GARCÍA

D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ

D^a. ANA MARÍA ATIENZA GARCÍA

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. GINES MORENO GARCIA

D^a. JOSEFA MONTES MARCO

D. PEDRO FELIPE MARTÍNEZ

D^a. CARIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo (Albacete), siendo las veintiuna horas del día treinta de julio de dos mil quince. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FELIX TORRALBA CASTILLO, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum bastante para que pueda ser válidamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Corporación, el acta de la última sesión celebrada.

SEGUNDO.- Aprobación días festivos 2016.

Por el Sr. Alcalde se procede a señalar que se establecen como días festivos para el año 2016, los días 25 de abril y 10 de octubre.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar como días festivos para el año 2016 en el municipio de Fuente-Álamo, los días 25 de abril y 10 de octubre.

TERCERO.- Nombramiento de representante municipal en el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta al Pleno de la necesidad de nombrar representante municipal titular y suplente ante el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete. Se propone como titular a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación y a D^a. Ana María Atienza García como suplente.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealamo@dipualba.es

Así, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Nombrar a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación, como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete.

Segundo.- Nombrar a D^a. Ana María Atienza García, concejal de esta Corporación como representante municipal suplente ante el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete.

CUARTO.- Nombramiento de representante municipal en el Consorcio Provincial de Consumo de Albacete.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta al Pleno de la necesidad de nombrar representante municipal titular y suplente ante el Consorcio Provincial de Consumo de Albacete. Se propone como titular a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación y a D^a. Ana María Atienza García como suplente.

Así, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Nombrar a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación, como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Consumo de Albacete.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Segundo.- Nombrar a D^a. Ana María Atienza García, concejal de esta Corporación como representante municipal suplente ante el Consorcio Provincial de Consumo de Albacete

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Consumo de Albacete.

QUINTO.- Nombramiento de representante municipal en el Consorcio Provincial de Servicios Sociales de Albacete.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta al Pleno de la necesidad de nombrar representante municipal titular y suplente ante el Consorcio Provincial de Servicios Sociales de Albacete. Se propone como titular a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación y a D^a. Ana María Atienza García como suplente.

Así, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Nombrar a D. Félix Torralba Castillo, Alcalde-Presidente de la Corporación, como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Servicios Sociales de Albacete.

Segundo.- Nombrar a D^a. Ana María Atienza García, concejal de esta Corporación como representante municipal suplente ante el Consorcio Provincial de Servicios Sociales de Albacete

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial de Servicios Sociales de Albacete.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

SEXTO.- Nombramiento de representante municipal en el Consorcio Provincial Cultural de Albacete.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta al Pleno de la necesidad de nombrar representante municipal titular y suplente ante el Consorcio Provincial Cultural de Albacete. Se propone como titular a D^a. Ana María Vergara Galiano, Coordinadora de la Universidad Popular de Fuente-Álamo y a D^a. Raquel Mansilla Cerdán como suplente.

Así, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Nombrar a D^a. Ana María Vergara Galiano, Coordinadora de la Universidad Popular de Fuente-Álamo, como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial Cultural de Albacete.

Segundo.- Nombrar a D^a. Raquel Mansilla Cerdán, concejal de esta Corporación como representante municipal suplente ante el Consorcio Provincial Cultural de Albacete

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al como representante municipal titular ante el Consorcio Provincial Cultural de Albacete.

SEPTIMO.- Colaboración libro María Jesús Ortiz López.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a explicar este punto señalando que D^a. María Jesús Ortiz López ha escrito un libro llamado “Bandolerismo en el sudeste español”, y presento un escrito en el Ayuntamiento solicitando una ayuda para su publicación. Ella no solicita cantidad alguno, y hemos acordado una ayuda de 150 euros.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

Abierto el debate, toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que están a favor, y que cuanto le cuesta a ella la publicación.

Toma la palabra el concejal D. José Francisco García Cerdán que señala que depende del número de ejemplares que se hagan. Al ser colaborador el Ayuntamiento, aparecerá el escudo del municipio en el libro.

Así, suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la colaboración a la publicación del libro “Bandolerismo en el sudeste español” de María Jesús Ortiz López, con la cantidad de 150 euros.

OCTAVO.- Nombramiento de concejalías y tenientes de alcalde.

Por el Sr. Alcalde se procede a designar como Primer Teniente de Alcalde a D. Dionisio Fuentes Sánchez, como Segundo Teniente de Alcalde a D. Diego Alberto García García, y como Tercer Teniente de Alcalde a D. Miguel Ángel Martínez López. A continuación señala la concejalía que desempeña cada uno de los concejales, de la siguiente forma:

- D. Dionisio Fuentes Sánchez, concejalía de Urbanismo, Empleo, Personal y Agricultura.
- D. Diego Alberto García García, concejalía de Deportes y Asociaciones.
- D. Miguel Ángel Martínez López, concejalía de Educación y Nuevas Tecnologías.
- D^a. Raquel Mansilla Cerdán, concejalía de Cultura y Festejos.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

- D^a. Ana María Atienza García, concejalía de Economía, Hacienda y Servicios Sociales.
- D. José Francisco García Cerdán, concejalía de Juventud y Medio Ambiente.

Así, suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, ACUERDA:

Primero.- Proceder al nombramiento de los tenientes de alcalde que se señalan en el acuerdo: Primer Teniente de Alcalde a D. Dionisio Fuentes Sánchez, como Segundo Teniente de Alcalde a D. Diego Alberto García García, y como Tercer Teniente de Alcalde a D. Miguel Ángel Martínez López.

Segundo.- Proceder al nombramiento de las siguientes concejalías:

- D. Dionisio Fuentes Sánchez, concejalía de Urbanismo, Empleo, Personal y Agricultura.
- D. Diego Alberto García García, concejalía de Deportes y Asociaciones.
- D. Miguel Ángel Martínez López, concejalía de Educación y Nuevas Tecnologías.
- D^a. Raquel Mansilla Cerdán, concejalía de Cultura y Festejos.
- D^a. Ana María Atienza García, concejalía de Economía, Hacienda y Servicios Sociales.
- D. José Francisco García Cerdán, concejalía de Juventud y Medio Ambiente.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

NOVENO.- Turno de Ruegos y Preguntas.

Ruegos

D^a. Caridad Gómez Sánchez ruega, que ante el mal estado del parque que hay en el camino del cementerio, en el que hay baldosas de granito en mal estado, hay basura, y no hay alcantarilla, que se mantenga como zona verde o que se asfalte.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, señalando que se están arreglando solares y se hará lo posible.

Preguntas

D. Ginés Moreno García pregunta si se sabe el coste de la obra de la plaza, y cuanto recibió de subvención.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que la subvención del PRODER ascendió a 43.822,30 euros. El Ayuntamiento lleva aportado 58.236 euros, por lo que el total de la obra asciende a 102.058 euros. Queda por pagar algunas facturas, como la del material de pintura, el pintor y la arquitecta, que ascienden a 13.904,48 euros. Esperan que no aparezca ninguna factura más.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si al comienzo de la obra se sabía que la arquitecta cobraría esa cantidad.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que ellos no, y el equipo de gobierno anterior no. Presento las facturas el 1 de junio.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si no se firmó nada de lo que iba a cobrar.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que parece ser que no, y que para él esta obra es anormal.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

D. Ginés Moreno García pregunta si el arquitecto municipal también cobra por la dirección de obra.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que sí, que 700 euros.

D. Ginés Moreno García pregunta cuando se quitaron las casetas de golosinas, que criterios se siguió con los antiguos dueños y con los que existen ahora.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que la anterior alcaldesa señala que al quitarse las antiguas casetas, se habló con Vicenta y Clara. Se cambió el proyecto y se quitaron las casetas. A Clara desde el principio se le ofrece un local del ayuntamiento y no lo acepta. No sabe de otra opción. Y acaba señalando que las casetas no se harán.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si ella sigue a la expensa.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que ella quiere un local en la plaza, o que se le diera donde por primera vez tuvo la caseta, y cree que tiene derecho a tener caseta en la plaza.

D. Pedro Felipe Martínez pregunta si se le deja local y lo quiere para todo el año que pasaría.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que ya el Ayuntamiento pondría las condiciones.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta sobre las condiciones contractuales del quiosco de Vicenta, que alquiler paga, paga luz.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que a Vicenta se le dio de forma provisional. Paga lo mismo que cuando tenía la caseta y también paga la luz. Al final el ayuntamiento zanjara el asunto de alguna manera.

D. Ginés Moreno García pregunta sobre la carrera, porque se compraron los productos a una empresa de fuera y no a gente del pueblo.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo que se piden 3000 botellas a empresa de Almansa, porque eran 10 céntimos más baratos que la empresa del pueblo. El barril de cerveza también era más barato en la empresa de Almansa y encima daban otro barril de regalo.

D. Ginés Moreno García pregunta que criterio se sigue por el Ayuntamiento para limpiar solares privados.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que los que están más a la vista, los más céntricos y también ante las quejas de los vecinos.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si se repercute el coste en el vecino.

Responde el Alcalde diciendo que de momento no, ya que solo se han arreglado los de las quejas y los más céntricos. El año que viene se notificará a los vecinos que no limpien los solares, que los que se limpien por el ayuntamiento se les cobrará a ellos.

D^a. Josefa Montes Marco considera que esta mal porque hay una ordenanza que es de cumplimiento obligatorio.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que hay que tomar una determinación, y se aplicara.

D^a. Caridad Gómez Sánchez pregunta si yo quiere que se limpie el solar, el ayuntamiento lo hace gratis.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que depende de si hay riesgo para los vecinos y de algún otro factor.

D. Ginés Moreno García pregunta cómo está la situación económica del Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que hay cierto equilibrio. Hay pagos por hacer, algunos que nos obligan a hacer, como por ejemplo el canon de la depuradora, que es



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

algo que cuesta mucho dinero. También deben varios meses, al igual que la electricidad. Luego hay facturas pendientes que se van pagando a 2 o 3 meses. No se pueden dar datos concretos.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si la fuente del jardín tiene algún problema. Es puntual.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que parece que es puntual. La empresa de Madrid ha venido varias veces y después se ha arreglado a través de un electricista.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si cobran.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que está en garantía.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta por la fuente pequeña, que le pasa que se sale el agua.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se emboza. Durante la mañana se arregla por los operarios del ayuntamiento, pero por la tarde no se puede hacer nada.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si la pintura está en garantía, porque hay desconchones.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el pinto no ha cobrado todavía.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta si hay muchas solicitudes de juez de paz.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que no sabe con exactitud.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintidós horas y cinco minutos, que como Secretario, CERTIFICO.

V^o B^o
EL ALCALDE

EL SECRETARIO.